

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 661 PERÍODO LEGISLATIVO 1996

**EXTRACTO** P.E.P. NOTA Nº 445/96 SOLICITANDO UNA PRÓRROGA DE 10  
DÍAS PARA DAR RESPUESTA A LAS RESOLUCIONES DE CÁMARA NROS. 233 Y  
238/96.

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión** 24/10/96

**Girado a la Comisión** ARCHIVO  
Nº: \_\_\_\_\_

**Orden del día Nº:** \_\_\_\_\_

---



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina*

*Poder Ejecutivo*

NOTA N° 445  
GOB.-

PODER LEGISLATIVO  
PRESIDENCIA  
Asunto P. E.

N° 326

18/10/96

HORA: 1530

FIRMA: *[Signature]*

USHUAIA,

18 OCT. 1996

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

18.10.96

MESA DE ENTRADA

N° 661 Hs. A. FIRMA *[Signature]*

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1°:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Vicegobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en Ejercicio del Poder Ejecutivo, a los efectos de elevarle Nota N° 592/96 de la Subsecretaría de Acción Social, por la cual se solicita una prórroga de diez (10) días para la contestación de las Resoluciones N° 233 y 238/96 de esa Cámara.-

Sin otro particular saludo al Señor Vicepresidente 1°, con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO:  
Lo indicado  
en el texto.-

*[Signature]*

MIGUEL ANGEL CASTRO  
Vicegobernador  
En Ejercicio del Poder Ejecutivo

AL SEÑOR VICEPRESIDENTE 1°  
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL  
Dn. Marcelo ROMERO  
S/D.- \_\_\_\_\_.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL



NOTA Nº 592 /96.-  
Letra: S.A.S.

USHUAIA, 17 OCT 1996

SEÑOR MINISTRO DE SALUD Y ACCION SOCIAL:

A los efectos de dar respuesta a las Resoluciones Nros. 233/96 y 238/96 de la Legislatura Provincial, se solicita tramite por donde estime corresponder, una prórroga de diez (10) días a fin de dar cumplimiento a lo requerido.

*[Firma manuscrita]*

ALDO JUAN DELRIVO  
Subsecretario de Acción Social

*Si fuese necesario solicito a usted gestione ante la Cámara Legislativa lo necesario para la respuesta solicitada.*

*[Firma manuscrita]*  
OSCAR JULIO LOPEZ  
Ministro de Salud  
y Acción Social  
17 OCT 1996